



Cuestionario sobre el Plan de Acción de Madrid y su implementación Personas mayores.

Ministerio de Relaciones Exteriores – República de Colombia
30 de septiembre de 2015

Pregunta 1:

Información sobre como el Gobierno ha incorporado un enfoque basado en los derechos humanos en el marco de la aplicación del PAIME y cómo eso se tradujo en políticas concretas y acciones normativas. ¿Cómo su gobierno ha supervisado y evaluado el impacto de la aplicación del PAIME sobre el disfrute de todos los derechos humanos por parte de las personas de edad?

El Gobierno tiene el objetivo de proteger, promover, restablecer y defender los derechos de las personas mayores de manera coherente con el Plan de Acción de Madrid. Este objetivo no solo se planteó después de la Asamblea de Madrid, se materializó legalmente en el año 2008 en la Ley 1251.

La Ley tiene la finalidad de lograr que las personas mayores participen el desarrollo de la sociedad mediante la promoción, respeto, restablecimiento, asistencia y ejercicio de sus derechos. Así mismo, entre sus objetivos se encuentra la orientación de políticas, planes y programas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, así como regular el funcionamiento de las instituciones que prestan atención y desarrollo integral a las personas mayores durante su vejez (Artículos 1 y 2 de la Ley 1251 de 2008).

Finalmente, la Ley también prevé la creación de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, la cual tiene un enfoque de derechos humanos, no discriminación e inclusión social. Para el seguimiento y la evaluación, la Ley crea un Consejo Nacional del Adulto Mayor, el cual prevé la amplia participación de la sociedad civil, de las organizaciones, del gobierno nacional y de los gobiernos territoriales. Actualmente las entidades nacionales están trabajando en la consolidación y reglamentación de este Consejo.

Pregunta 2:

¿Cómo su Gobierno ha tomado en consideración las distintas necesidades de los diferentes grupos de personas de edad en el proceso de aplicación del PAIME?

En los procesos de creación e implementación de política se tiende a centrar la participación en algunos sectores o entidades nacionales. Para superar este reto, el Gobierno ha implementado una estrategia denominada Encuentros Nación - Territorio, la cual busca contar con una amplia participación de sociedad civil, de organizaciones, de entidades nacionales y de gobiernos territoriales para la socialización y discusión de temas puntuales relacionados con la construcción y la implementación de las políticas públicas.

Los Encuentros Nación - Territorio se desarrollan tanto de manera presencial en Bogotá, como a través de una plataforma virtual que puede ser accedida desde cualquier lugar del



país. Para participar solo se exige que unos días antes de cada encuentro, las personas se inscriban con su nombre y cédula. Los resultados de los encuentros son usados como insumos de política.

Pregunta 3:

¿Cómo su Gobierno ha informado a las personas de edad sobre el PAIME? ¿Cómo las personas de edad han participado de la aplicación del PAIME, incluso en la toma de decisión acerca de la aplicación?

Entre los temas discutidos en los Encuentros Nación – Territorio se han discutidos temas propios del PAIME.

Adicionalmente el Gobierno conformó la Mesa Técnica Nacional de Envejecimiento Humano y Vejez, la cual se reúne de manera bimensual para la discusión y socialización de temas e iniciativas como PAIME para la construcción e implementación de programas e iniciativas nacionales.

Pregunta 4:

¿Qué impacto ha tenido la aplicación del PAIME en la igualdad y la no discriminación de personas de edad?

El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento ha representado para Colombia un logro significativo en la protección y garantía de los derechos humanos de las personas mayores. Desde el 2002, este instrumento ha contribuido a la inclusión social de las personas mayores y a su reconocimiento como sujetos de derechos.

Como se mencionó en respuestas anteriores, este Plan ha orientado la generación de leyes, políticas y mecanismos de seguimiento y evaluación a la política nacional de envejecimiento.

Pregunta 5:

¿Qué impacto ha tenido la aplicación del PAIME en el cumplimiento del derecho de las personas de edad a un nivel de vida adecuado?

En el mismo sentido de la respuesta anterior, el PAIME ha sido un instrumento fundamental para movilizar esfuerzos significativos en materia de políticas y programas en favor de las personas mayores. Adicionalmente, el PAIME ha ayudado a generar conciencia sobre la importancia de lograr la inclusión social, la no discriminación de las personas mayores, y a considerar sus necesidades como diferenciadas y particulares.

**Pregunta 6:**

Sírvase proporcionar los ejemplos de las mejores prácticas desde una perspectiva de los derechos humanos en su país de lo que se refiere a la ampliación, seguimiento, revisión y evaluación del PAIME.

La Ley 1251 es sin lugar a dudas la herramienta inspirada en el PAIME que más ha contribuido al mejoramiento en la calidad de vida de las personas mayores. Esta Ley llevó a crear espacios participativos amplios para la restructuración de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez. Este ejercicio de participación logró que el Gobierno conociera y reconociera las necesidades diferenciadas de las personas mayores y la necesidad de proteger de manera especial a aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Así mismo, la necesidad de lograr el seguimiento y la evaluación llevaron a la creación del Consejo Nacional del Adulto Mayor, el cual también está previsto como una instancia con amplia participación del gobierno, la sociedad civil y las organizaciones.

Si bien el país se encuentra aún finalizando muchos procesos, programas y políticas sistemáticas y estructurales en favor de las personas mayores, el Gobierno lo está haciendo con pleno compromiso y se espera la finalización de estos procesos muy pronto.

El desarrollo de una política estructural no ha sido óbice para el desarrollo y la implementación de programas y políticas educacionales, de salud, laborales, culturales y de recreación y deporte en favor de las personas mayores. Estos programas y políticas sectoriales han tenido una gran acogida entre las personas mayores y han ayudado al mejoramiento de su calidad de vida y dignidad.

Pregunta 7:

Sírvase proporcionar información sobre los principales desafíos (como los obstáculos institucionales, estructurales y coyunturales) que enfrenta su Gobierno en los distintos niveles de gobierno para respetar, proteger y promover los derechos humanos de las personas de edad en la aplicación del PAIME.

El aumento de población mayor es sin duda un logro importante para los países, sin embargo la rápida variación demográfica ha conllevado a que el Estado no siempre tenga la capacidad de lograr una cobertura absoluta de la población, sobre todo de la población que se encuentra en zonas rurales y distanciadas.

Este obstáculo ha tratado de ser abordado de múltiples maneras y uno de los logros es la cobertura absoluta de salud que sin duda impide que las personas mayores estén desprotegidas en este sentido. Sin embargo aunque se está trabajando fuertemente en la implementación de programas en materia educativa, laboral, cultura y recreación, aún hay brechas territoriales por superar.

Colombia ha avanzado de manera significativa en la superación de estereotipos y barreras culturales a las personas mayores, las cuales llevaban a considerarlas como menos valiosas para la sociedad y a impedir su plena inclusión social. A pesar de los avances, aún queda mucho trabajo por hacer para la plena erradicación de la discriminación y la violencia contra las personas mayores.